



Por la Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 – 2018

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: N/A

HORA: 08:34 HRS

NOMENCLATURA DE LA MINUTA: N/A

FECHA DE CELEBRACIÓN: VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LA PRESENCIA DE LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. JUAN ÁLVAREZ CAMPOS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; C. JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. CLAUDIA OROZCO LÓPEZ, REGIDORA PRESIDENTA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. MARTHA GARCIA DE LA CADENA ROMERO, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, C. GLADYS GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA; C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA; C. AMBROSIO LINARES AMAYO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTES; C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----

NA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE CABILDO LA REGIDORA PALOMA NOVELO ALDAZ.

SEÑORA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN 13 DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

2.- LISTA DE ASISTENCIA

3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

5.- PRESIDENCIA.-

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO, PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL A CELEBRAR EL ANEXO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO EL 22 DE MAYO DE 2014, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LUIS MALDONADO VENEGAS, ASISTIDO DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS Y PROTECCIÓN CIVIL, LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE, Y POR OTRA PARTE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTADOS POR SUS CORRESPONDIENTES PRESIDENTES MUNICIPALES, CUYO OBJETO CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EJECUTE EN LOS MUNICIPIOS UN **PROGRAMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS “PAFMUN”**, POR MEDIO DE LA ASESORÍA, VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO.
- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO **“MÉXICO CONECTADO”**, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

CLAUSURA.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, DA CUENTA AL CABILDO DEL MEMORANDUM No. 39 SIGNADO POR LA LIC. PALOMA NOVELO ALDAZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, EN EL CUAL INFORMA QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PODRÁ ASISTIR A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DEL DÍA DE HOY 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, POR LO QUE SOLICITA SE CONSIDERE LA CAUSA DE SU AUSENCIA.

EL CABILDO SE DA POR ENTERADO.

PRESIDENCIA.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO, PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL A CELEBRAR EL ANEXO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO EL 22 DE MAYO DE 2014, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LUIS MALDONADO VENEGAS, ASISTIDO DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS Y PROTECCIÓN CIVIL, LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE, Y POR OTRA PARTE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTADOS POR SUS CORRESPONDIENTES PRESIDENTES MUNICIPALES, CUYO OBJETO CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EJECUTE EN LOS MUNICIPIOS UN PROGRAMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS “PAFMUN”, POR MEDIO DE LA ASESORÍA, VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TEHUACÁN, PUEBLA.
2014-2018
ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL A CELEBRAR EL ANEXO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO EL 22 DE MAYO DE 2014, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LUIS MALDONADO VENEGAS, ASISTIDO DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS Y PROTECCIÓN CIVIL, LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE, Y POR OTRA PARTE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTADOS POR SUS CORRESPONDIENTES PRESIDENTES MUNICIPALES, CUYO OBJETO CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EJECUTE EN LOS MUNICIPIOS UN **PROGRAMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS “PAFMUN”**, POR MEDIO DE LA ASESORÍA, VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO.

DICHO **ANEXO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN**, TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE EL MUNICIPIO DESTINARÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL **PAFMUN**, LA CANTIDAD EQUIVALENTE DE HASTA EL UNO POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTIMADAS QUE LE CORRESPONDAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DIVIDIDO ENTRE DOCE, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 24 DE ENERO DE 2014.

SEGUNDO.- EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE DERIVADO DE LA FIRMA DEL ANEXO ESPECÍFICO MENCIONADO EN EL ACUERDO ANTERIOR, ADQUIERE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD MENSUAL **DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, NUMERAL I, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, CELEBRADO EL 22 DE MAYO DE 2014, ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA; PARA LA EJECUCIÓN DEL **PROGRAMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS “PAFMUN”**, QUE TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE POLÍTICAS ORIENTADAS A SU DESARROLLO INTEGRAL.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCERO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE **MANDATO** ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, EL PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA **CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE ENERO DE 2015 HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2016**, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COORDINADAMENTE CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO ESTADO DE PUEBLA, DESIGNÁNDOSE COMO ENLACE AL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PARA QUE COORDINE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR LAS FACILIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

DICHO ACUERDO ES TOMADO POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS A FAVOR, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.

PRESIDENCIA.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “MÉXICO CONECTADO”, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA
PERIODO 2014-2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

C E R T I F I C A:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014 SE ENCUENTRA ASENTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:.....

LA CIUDADANA ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESÓ: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, DESPUES DE HABER ANALIZADO EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "MEXICO CONECTADO" EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, SUS ANEXOS Y LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO", Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE SUSCRIBIR LA CARTA DE ADHESIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO", LO QUE PERMITIRÁ ACERCAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS HABITANTES DE TEHUACÁN, PUEBLA, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA C. GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "MEXICO CONECTADO".....

EL CIUDADANO JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, LA PROPUESTA DE AUTORIZAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO" EN EL ESTADO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, SUS ANEXOS Y LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA SE ADHIERA A LA OPERACIÓN DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO", EN LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO DE CONECTIVIDAD Y ASÍ PODER ACERCAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS HABITANTES, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA C. GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO. QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, QUIENES ESTÉN EN CONTRA SÍRVANSE MANIFESTARLO EN IGUAL FORMA.

.....
EL CIUDADANO JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: -----

LA PROPUESTA DE AUTORIZAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO" EN EL ESTADO DE PUEBLA CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA SECRETARIA DE

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, SUS ANEXOS Y LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA SE ADHIERA A LA OPERACIÓN DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO", EN LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO DE CONECTIVIDAD Y ASÍ PODER ACERCAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS HABITANTES, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA C. GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, HA SIDO VOTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑORA PRESIDENTE.....

PRIMERO.- LA CIUDADANA ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, CON UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, APRUEBA Y AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE ENTE PÚBLICO, SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA SE ADHIERA A LA OPERACIÓN DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO" EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO" EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 Y SUS ANEXOS. ASI MISMO, ACUERDA SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO MÉXICO CONECTADO, PARA LA OPERACIÓN DEL MISMO EN LOS SITIOS Y LUGARES PÚBLICOS DE ESTA MUNICIPALIDAD Y ASÍ PODER ACERCAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS HABITANTES, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA C. GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO..... **SEGUNDO.-** QUE AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO CELEBRADO, SE LE DE EFECTOS RETROACTIVOS AL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

DICHO ACUERDO ES TOMADO POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS A FAVOR, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.

NO HABIÉNDO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES.

C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ _____

C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ _____

C. NORMA LILIANA FLORES MENDEZ _____

C. JUAN ALVAREZ CAMPOS _____

C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA _____

C. JESUS AMADOR HERNANDEZ MARTINEZ _____

C. CLAUDIA OROZCO LOPEZ _____

C. MARTHA GARCIA DE LA CADENA ROMERO _____

C. GLADYS GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ _____

C. PALOMA NOVELO ALDAZ AUSENTE

C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ _____

C. AMBROSIO LINARES AMAYO _____

C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LEZAMA _____

LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CALDERON SÍNDICO MUNICIPAL
